



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El primer tema será un proyecto de Yasmín Esquivel.

11 DE SEPTIEMBRE

## SCJN retoma actividades

POR DAVID VICENTEÑO  
[david.vicenteño@gtmm.com.mx](mailto:david.vicenteño@gtmm.com.mx)

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), presidido por el ministro Hugo Aguilar Ortiz, reanudará sesiones mañana, con su nueva integración derivada de la Elección Judicial del 1 de junio, y de su instalación el primer día de este mes.

Con esta nueva administración del Poder Judicial de la Federación (PJF), la Secretaría General de Acuerdos del Máximo Tribunal, en la página oficial de internet, presenta las ligas para la consulta las versiones públicas de todos los asuntos, sin excepción.

Con motivo del cambio de la administración del Poder Judicial, derivado de la reforma judicial, la pasada integración de la SCJN, encabezada por la ahora magistrada en retiro Norma Lucía Piña Hernández, sesionó públicamente, por última ocasión, el pasado 19 de agosto, para dar paso al proceso de entrega-recepción.

Para este jueves están enlistados 15 proyectos, consistentes en ocho acciones de inconstitucionalidad y siete controversias constitucionales.

Las sesiones del pleno de la SCJN se reanudarán con la discusión del proyecto, de la ministra Yasmín Esquivel, de la Acción de Inconstitucionalidad 186/2023, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en contra de disposiciones de las leyes de Salud Mental, Estatal de Salud, y que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, todas de Chihuahua.

### EL DATO

#### En la agenda

De los 15 asuntos enlistados para mañana, nueve fueron elaborados por Yasmín Esquivel, tres por Loretta Ortiz y otros tres por Lenia Batres.